



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Febrero de 2.010

EXP-EXA: 8054/2010

RESD-EXA: 001/2010

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Licenciado en Análisis de Sistemas - Plan 1984, presentada por el Sr. AGUIRRE VASCO, Lorenzo Fernando L.U.Nº: 40.005;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer al Sr. AGUIRRE VASCO, Lorenzo Fernando L.U.Nº: 40.005 la asignatura Seminario de Sistemas aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE SISTEMAS	POR	SEMINARIO DE SISTEMAS

ARTICULO 2º: Considerar como fecha de egreso del alumno de Licenciado en Análisis de Sistemas el 22 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

nfa


 Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS